



SESIÓN EXTRAORDINARIA
Hora de comienzo: 13'35horas
Hora de terminación: 13,450horas

DÍA 27 de junio de 2019
6/2015
Lugar: CASA CONSISTORIAL

Asistentes:
ALCALDESA
DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ
CONCEJALES
P.P
D. MARCOS JUNCOS JUNCOS
DÑA. MIRIAM PICAZO PICAZO
D. LUCIO TEBAR IBÁÑEZ
P.S.O.E
D. JAIME COLLADO MARTÍNEZ
DÑA. GEMA PÉREZ LÓPEZ
D. ALVARO JUNCOS PICAZO
SECRETARIO
D. ANTONIO MARTÍNEZ GARVÍ

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Navas de Jorquera en el día arriba expresado. A la hora indicada, y previa comunicación en forma de Orden del Día comprensivo de todos los asuntos a tratar, se reunieron los concejales de este Ayuntamiento que al margen se citan, que representan, más de la tercera parte del número legal de concejales que forman la Corporación, por lo que existe el quórum legalmente establecido, para celebrar sesión del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO
3. CREACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA
4. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
5. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS
6. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE, PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

02246 Avda. de la Mancha Nº 8 C.I.F. P0205400E
Teléfono 967482196 Fax 967482090 navas@dipualba.es



ACTA 6/2019 DE 27 DE JUNIO DE 2019 EXTRAORDINARIA - AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA - Cod.1113498 - 27/06/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9XHMT-VUEMKDHU Pág. 1 de 5

Hash SHA256:
TQuWGUvd+cGs9L1
TmKFo+/SvVIRkvmO
Y8RxoSv9DAY=



1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Previamente se ha distribuido el acta de la sesión de 15 de junio de 2019
Al no presentarse ninguna objeción, el acta queda aprobada por unanimidad.

2.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO

Visto el informe de Secretaría respecto a lo que establece el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y una vez evaluadas las necesidades, la Alcaldesa propone una periodicidad de las sesiones de dos meses.

Tras esto, el pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria, por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Navas de Jorquera celebrara sesiones ordinarias con una periodicidad de DOS MESES.
- 2.- La última semana de los meses pares y hasta el lunes inmediatamente posterior.
- 3.- Fijar la indemnización por asistencia a pleno en 20€ por sesión, siempre y cuando esta tenga una duración inferior a dos horas. Si excediera dicha duración el precio sería de 30€ por sesión.

3.- CREACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Establecer, de acuerdo con lo que manifiestan los concejales, los siguientes grupos políticos en el Ayuntamiento de Navas de Jorquera:

GRUPO POPULAR

DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ	Alcaldesa
D. MARCOS JUNCOS JUNCOS	Portavoz
DÑA. MIRIAM PICAZO PICAZO	
D. LUCIO TEBAR IBÁÑEZ	Portavoz suplente

GRUPO SOCIALISTA

D. JAIME COLLADO MARTÍNEZ	Portavoz
DÑA. GEMA PÉREZ LÓPEZ	Portavoz suplente
D.ALVARO JUNCOS PICAZO	

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

02246 Avda. de la Mancha N° 8 C.I.F. P0205400E
Teléfono 967482196 Fax 967482090 navas@dipualba.es





4.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES

Por Secretaría se informa respecto a lo que establece el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales sobre la necesidad de proceder a la formación de las Comisiones Informativas Permanentes. Se informa así mismo, de la exigencia legal de la existencia de la Comisión Especial de Cuentas.

La Alcaldesa propone la creación de una única comisión informativa con carácter permanente y cuyos dictámenes son preceptivos para la aprobación de la Cuenta General, LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, que estaría formada por todos los concejales que integran la Corporación, habida cuenta de que para preservar la proporcionalidad, la forma más lógica es que los siete concejales que componen la Corporación, formen parte de la comisión.

Así mismo la Alcaldesa propone las siguientes omisiones participativas, cuyos dictámenes no serían preceptivos para adoptar los acuerdos de Pleno.

COMISIÓN PARTICIPATIVA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENTA: DÑA. MIRIAM PICAZO PICAZO

VOCALES: D. MARCOS JUNCOS JUNCOS
D.ALVARO JUNCOS PICAZO

La función de esta comisión sería la de realizar propuestas para adoptar resoluciones y acuerdos en materias relacionada con la educación y cultura.

COMISIÓN PARTICIPATIVA DE FESTEJOS

PRESIDENTA: DÑA. MIRIAM PICAZO PICAZO

VOCALES: D. LUCIO TEBAR IBÁÑEZ
DÑA. GEMA PÉREZ LÓPEZ

La función de esta comisión sería la de realizar propuestas para adoptar resoluciones y acuerdos en materias relacionada con los festejos populares, ocio, deporte, etc.

El pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, adopta el acuerdo anterior.

5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

El Secretario informa de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales sobre el

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

02246 Avda. de la Mancha Nº 8 C.I.F. P0205400E
Teléfono 967482196 Fax 967482090 navas@dipualba.es





punto del orden del día que se trata.

El Alcalde da lectura a la siguiente propuesta para cubrir los puestos de representación del Ayuntamiento en los órganos colegiados a que pertenece el Ayuntamiento:

CONSEJO ESCOLAR:

Titular: DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

Suplente: DÑA MIRIAM PICAZO PICAZO

CONSORCIO DE SERVICIOS SOCIALES:

Titular: DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

Suplente: DÑA MIRIAM PICAZO PICAZO

CONSORCIO DE SERVICIOS CULTURALES:

Titular: Dña. DÑA MIRIAM PICAZO PICAZO

Suplente: D. MARCOS JUNCOS JUNCOS

CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Titular: D. LUCIO TEBAR IBÁÑEZ

Suplente: D. MARCOS JUNCOS JUNCOS

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MANSERMAN:

Titular: DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

Suplente: D. MARCOS JUNCOS JUNCOS

Titular: D. LUCIO TEBAR IBÁÑEZ

Suplente: DÑA MIRIAM PICAZO PICAZO

COMISIÓN LOCAL DE PASTOS

Presidente: DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Titular DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

Suplente: D. MARCOS JUNCOS JUNCOS

El pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el acuerdo anterior.

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

02246 Avda. de la Mancha Nº 8 C.I.F. P0205400E
Teléfono 967482196 Fax 967482090 navas@dipualba.es

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA 6/2019 DE 27 DE JUNIO DE 2019 EXTRAORDINARIA - AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA - Cod.1113498 - 27/06/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
TQuWGUvd+cGs9L1
TmKFo+/SvVIRkvmO
Y8RxoSv9DAY=

Código seguro de verificación: P9XHMT-VUEMKDHU

Pág. 4 de 5



6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

El Alcalde procede a dar conocimiento al Pleno de la resolución de la Alcaldía, referente al presente punto del orden del día, de fecha 25 de junio de 2019, y que en extracto decreta:

1.- *Nombrar Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Navas de Jorquera a D. MARCOS JUNCOS JUNCOS.*

2.- *Nombrar Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Navas de Jorquera a DÑA MIRIAM PICAZO PICAZO.*

3.- *Notificar el presente decreto a los nombrados informándoles que de no recibir notificación en contrario se entiende que aceptan el nombramiento conferido.*

4.- *Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento del Presente Decreto*

5.- *Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el nombramiento de los tenientes de alcalde."*

Habida cuenta de que los nombrados se encuentran presentes en la sesión el Secretario les pregunta si aceptan los nombramientos, a lo que asienten.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde, en NAVAS DE JORQUERA, a 27 de junio de 2019.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

FDO.: ANTONIO MARTÍNEZ GARVÍ

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

02246 Avda. de la Mancha Nº 8 C.I.F. P0205400E
Teléfono 967482196 Fax 967482090 navas@dipualba.es



ACTA 6/2019 DE 27 DE JUNIO DE 2019 EXTRAORDINARIA - AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA - Cod.1113498 - 27/06/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9XHMT-VUEMKDHU

Pág. 5 de 5

Hash SHA256:
TQuWGUvd+cGs9L1
TmKFo+/SvVIRkvmO
Y8RxoSv9DAY=